ACLARATORIO NÚM. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚM. 20240042 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EDWIN DUBOIS GALINDO.

1. Que, el 12 de enero de 2024, se suscribió mediante la plataforma SECOP II el Contrato de prestación de servicio profesional núm. 20240042 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Ruraly Edwin Dubois Galindo, y el cual tiene el siguiente objeto: *"Prestar los servicios profesionales al grupo de comisiones, apoyando las actividades de supervisión integral del suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional en vuelos comerciales".*

2. Que, por error de digitación se señaló en el numeral cuarto del anexo del contrato de prestación de servicios 20240042, que el rubro de los recursos correspondía al A-02-02-02-008-002.

3. Que, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 1437 de *2011*-CPACA *"CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo de oficio o a petición de parte, podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. (…)".*

Por lo anterior, se aclara:

PRIMERO: Que para todos los efectos legales, el contrato de prestación de servicios 20240042 se encuentra financiado con recursos de funcionamiento, con el rubro núm. A-02-02-02-008-003 correspondiente a *SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD).*

SEGUNDO: Las demás clausulas y estipulaciones pactadas inicialmente en el Contrato de prestación de servicios 20240042 se mantienen vigentes y sin modificación alguna.

TERCERO: PERFECCIONAMIENTO - El presente documento de aclaración forma parte integral del contrato electrónico de la plataforma SECOP II, y se entenderá perfeccionado con la aprobación del ordenador del gasto en dicha plataforma.

Proyectó: Laura Milena Arroyo Lozano - Contratista Grupo Contratos
Aprobación Plataforma SECOP II: Liliana Abril Lemus - Coordinadora Grupo Contratos
Aprobación Plataforma SECOP II: Byron Valdivieso Valdivieso - Secretario General